

La Ley 17.378 reconoce la Lengua de Señas Uruguayaya como la lengua natural de las personas sordas y de sus comunidades en todo el territorio de la República.

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVIII - N° 31.264 - Montevideo, jueves 21 de setiembre de 2023

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 78
Convocatorias	Pág. 104
Dirección de Necrópolis.....	Pág. 105
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	Pág. 107
Divorcios	Pág. 108
Emplazamientos	Pág. 109
Expropiaciones	Pág. 118
Incapacidades	Pág. 119
Licitaciones	Pág. 124
Edictos Matrimoniales.....	Pág. 125
Prescripciones	Pág. 128
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 131
Procesos Concursales.....	Pág. 131
Rectificaciones de Partidas.....	Pág. 132
Remates.....	Pág. 137
Sociedades de Responsabilidad Limitada.....	Pág. 138
Venta de Comercios	Pág. 138
Niñez y Adolescencia.....	Pág. 139
Varios	Pág. 143
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 152
Tarifas.....	Pág. 156

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

1 - Resolución S/n.- Incorporáanse a la Nomenclatura Común del MERCOSUR, estructurada a diez dígitos con su correspondiente régimen arancelario, aprobada por Resolución 4889 del Ministerio de Economía y Finanzas, de fecha 27 de diciembre de 2021, los ítems que se determinan. (4.233*R) Pág. 3

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

2 - Consejos de Salarios S/n.- Consejo de Salarios del Grupo 15 "SALUD Y ANEXOS", Sub Grupo "Ambulancias que realizan traslados de pacientes sin asistencia", por el período comprendido entre el 1° de julio de 2023 y el 30 de junio de 2025. (4.237)..... Pág. 3

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

3 - Resolución 4.231/023.- Rescindase el contrato de adjudicación del "Mielograma Punción MO" con la firma LABORATORIO SALTO S.R.L., correspondiente a la Licitación Pública N° 01/2021, para el "Suministro de Estudios y Procedimientos Médicos", con destino al Centro Departamental de Salto. (4.236)..... Pág. 4

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

4 - Resolución 70/023.- Aplíquese a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (4.230)..... Pág. 5

5 - Resolución 71/023.- Aplicase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (4.231) RESOLUCIÓN FISCALIZACIÓN ELECTRÓNICA N° 71/023 Pág. 38

6 - Resolución 72/023.- Aplicase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (4.232)..... Pág. 64

7 - Notificación 77/023.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (4.229)..... Pág. 64

INTENDENCIA DE PAYSANDÚ
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

8 - Notificación 97/023.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (4.235)..... Pág. 73

INTENDENCIA DE RÍO NEGRO

9 - Resolución 320/023.- Promúlganse el Decreto 86/2022 y la Resolución 102/2023, dictados por la Junta Departamental con fechas 25 de noviembre de 2022 y 24 de febrero de 2023 respectivamente, relativos al manejo responsable de residuos y contenedores. (4.234*R) Pág. 75

Librería Digital

impo.com.uy/tienda

Accedé a libros sobre Derecho, Nutrición, Sociología, Medicina entre otros, para consultar desde cualquier dispositivo móvil, en cualquier lugar.

Departamento Comercial

☎ +598 2908 5042

Internos: 331 - 332

✉ comercial@impo.com.uy